



162002191

CARNÉS EXPEDIDOS POR EL SERVICIO DE JUVENTUD

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de la persona solicitante

Persona física

Primer apellido Segundo apellido Nombre

N.I.F./N.I.E. Fecha de nacimiento Teléfono (fijo/móvil) Correo electrónico

Sexo Masculino Femenino

Facultad / Escuela / Empresa

Representante legal (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se fomule por persona distinta del solicitante)

Primer apellido Segundo apellido Nombre

N.I.F./N.I.E. Teléfono (fijo/móvil) Correo electrónico

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza C.P. N.º Bloque Esc. Piso Puerta

Provincia Municipio Localidad

Autorizo a la Administración para informarme mediante mensajes SMS o correos electrónicos del estado de mi solicitud así como de otro tipo de avisos relacionados que me puedan resultar de interés.

Objeto de la solicitud

OBTENCIÓN DEL SIGUIENTE CARNÉ:

Carné de alberguista internacional R.E.A.J. Carné I.Y.T.C. Carné I.S.I.C. Carné TEACHER

Categoría*

Juvenil (< 25 años) Juvenil (>= 25 años < 30 años) Adulto (>= 30 años) Familiar Hostelling international Grupo

* Cumplimentar sólo en el caso de solicitudes de carné de alberguista internacional R.E.A.J.

La persona solicitante autoriza a que la Administración del Principado de Asturias recabe la información que se relaciona a continuación (en caso de no marcar alguna casilla, deberá acompañar a la solicitud la documentación correspondiente):

Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE).

La persona solicitante declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

Fdo. Solicitante

Fdo. Firma del padre, madre o tutor legal (en caso de menores de 18 años)

Órgano al que se dirige: SERVICIO DE JUVENTUD.

En a de de

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Administración del Principado de Asturias le informa que los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa, serán incorporados a un fichero de su titularidad, cuya finalidad es el tratamiento de los expedientes administrativos.

Si, entre la información que usted facilita, figuran datos de terceros, usted asume el compromiso de informarles de los extremos señalados en el párrafo anterior.

Usted puede presentar las solicitudes para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando comunicación escrita a la OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA (SAC) - Edificio de Servicios Múltiples C/Coronel Aranda, 2, 33005 - Oviedo (Asturias) o a sac@asturias.org o llamando al teléfono 012 / 985279100 desde fuera de Asturias.

Para obtener más información de este servicio puede llamar al teléfono de atención ciudadana 012 o 985 279 100, si la llamada la realiza desde fuera del Principado de Asturias, o bien acudir a www.asturias.es. También puede enviar el formulario de solicitud a través de www.asturias.es. Le recordamos que puede consultar el estado de esta solicitud en www.asturias.es desde su área personal. Para ello sólo necesita disponer del DNIE, un certificado digital reconocido o la clave SAC.